

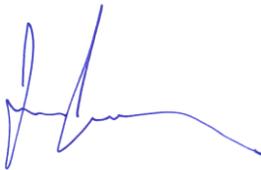
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio De Justicia Oficina 305-Teléfono 6339595
J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

Al Despacho del señor Juez para continuar con el trámite del proceso y proveer sobre: (i) recibo de pago de honorarios realizado a la partidora.

Se informa que el día 02/07/2021, previa cita asignada, se presentaron en la Secretaría del Juzgado los abogados GUSTAVO DIAZ OTERO (apoderado parte demandante) y LINA XIMENA DELGADO MORALES (Apoderada del Señor Alberto Hernández Rey) quienes revisaron el expediente físico, sin embargo, no aportaron fotocopias de las piezas procesales que requerían ser autenticadas, conforme a lo ordenado en numeral 3 del auto que antecede.

Bucaramanga, 12 de Julio de 2021.



JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO